

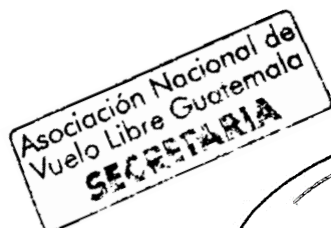


A QUIEN CORRESPONDA:

Según el **Artículo 10** de la **Ley de Acceso a la Información Pública**, inciso **No. 21**: destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso; se informa que la **Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala**, durante el mes de **Febrero de 2025**, no tuvo fideicomisos constituidos con fondos públicos.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS (6) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

Atentamente,




Karen Lisbeth Blanco Castillo
Secretaria Administrativa



Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala